

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”****CONVOCATORIA 10-2023****PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS****Economía, Administración, Ingeniería Económica o profesión afin.****PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL****** Etapa con puntaje**

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	PSICOTÉCNICO	ENTREVISTA	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	IDROGO BENDEZU	ESTEFANIA YOLITA	10.00	18.00	CALIFICA	28.00	GANADOR
2	OCROSPOMA ANCALLI	MARIA SUSANA	10.00	16.67	CALIFICA	26.67	ACCESITARIO
3	LIZARBE MERCEDES	BRENDA ANTOINETTE	10.00	15.33	CALIFICA	25.33	-
4	SANDOVAL TORRES	ANDREA FERNANDA	10.00	15.00	CALIFICA	25.00	-
5	YARASCA ORE	YELINA MARGOT	10.00	14.33	CALIFICA	24.33	-
6	ROSALES TEJEDA	MEDALY MIRELLA	10.00	14.00	CALIFICA	24.00	-
7	TOMANGUILLA VILCA	ROSIBEL	10.00	13.67	CALIFICA	23.67	-
8	BAUTISTA PRADO	DAVE FELIX	10.00	12.00	NO CALIFICA	-	-
9	MUNDACA LECHUGA	ARTURO FERNANDO	10.00	12.00	NO CALIFICA	-	-

Nota:

- El puntaje mínimo aprobatorio de la Entrevista Personal es de 13 puntos.
- El puntaje mínimo aprobatorio de todo el proceso es de 18 puntos.

Al postulante declarado **GANADOR** se le enviará por correo electrónico en la semana de 16 al 22 de noviembre del presente, con todas las indicaciones para la suscripción del contrato respectivo.

Asimismo, deberá presentar los siguientes documentos: Hoja de Vida documentada, Constancia de Egresado del centro de estudios o documento que acredite la condición de egresado del postulante, copia del DNI y fotografía tamaño carnet a color.

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del convenio de prácticas en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 que regula el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público, aprobado por Decreto Supremo 083-2019-PCM .

FECHA: 15 de noviembre de 2023